

OSORNO, 17 de Junio de 2015.-

MAT.: APRUEBA BASES DE LLAMADO A CONCURSO

DECRETO EXENTO N° 8778 / VISTOS:

El Art. 32 de la Ley 19.378 de fecha 13.04.95, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

Lo dispuesto en el Art. 22 del Reglamento de Carrera Funcionaria de la Ley 19.378.

El Decreto N° 8776 de fecha 17 de junio de 2015, que constituye Comité de Selección para Llamado a Concurso Público.

El acuerdo del Concejo Municipal N° 272, tomado en Sesión Ordinaria N° 22 del día 16 de Junio de 2015, donde aprueban las Bases del Concurso Público para proveer cargos de Profesionales Médicos de los Establecimientos de Atención Primaria de la Comuna de Osorno, elaboradas por el Depto. de Salud Municipal, según lo informado por el Secretario del Concejo Municipal, mediante certificado N° 249 de fecha 16.06.2015.

DECRETO:

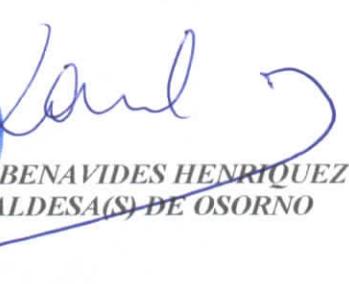
APRUEBASE LAS BASES DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO para proveer cargo vacante en la dotación de personal del Departamento de Salud, de acuerdo a lo siguiente:

- **Director(A) Centro de Salud Familiar Dr. Pedro Jauregui, 44 horas semanales**

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ALCALDESA(S) DE OSORNO

KBH/YUR/POP/BIAC.-
DISTRIBUCION:

- Comité de Selección
- Oficina de Partes
- Depto. de Salud

